

Madrid, 1 de diciembre de 2020.

**DOMO ACTIVOS, S.A.,** (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

## **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

En el día de ayer, la Sociedad ha formalizado ante Notario la adquisición del 50% de la Sociedad Valdemoro Living Developments, S.I. mediante la compraventa y suscripción de 194.935 participaciones sociales por un importe total de 9.800.000 de euros que han sido abonados mediante transferencia bancaria con cargo a los recursos propios de la entidad.

Valdemoro Living Developments, S.L. es la propietaria de 10 fincas registrales en Valdemoro, en el ámbito Prado-Estación sobre las que se está ejecutando el desarrollo denominado "Jardines del Portillo", una ciudad jardín compuesta por 688 viviendas enfocadas a producto de alquiler.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez Secretario del Consejo de Administración **DOMO ACTIVOS, S.A.**